



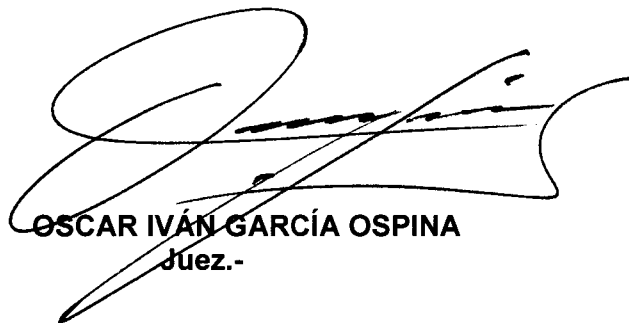
JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO.

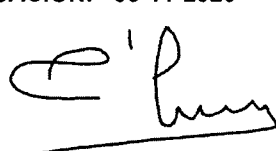
Veintisiete (27) de Noviembre dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo singular de única instancia
Demandante	Alexander López Vélez
Demandado	Carlos Hernán Rojas
Asunto	Resuelve solicitud
Radicación	633024089001-2016-00106-00

En atención a la constancia inmediatamente anterior y corroborada su veracidad, no es posible acceder a la solicitud realizada por el abogado FERNANDO PATIÑO MARTÍNEZ identificado con la c.c. 6.437.757 y t.p. 71.907, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, habida cuenta que dentro de este proceso no se encuentran títulos de depósito judicial pendientes de pago a la presente fecha.

NOTIFÍQUESE.-


OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA
Juez.-

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL GÉNOVA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó por anotación en el ESTADO Nro.: 083 FIJACIÓN: 30-11-2020  ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ Secretaria
--